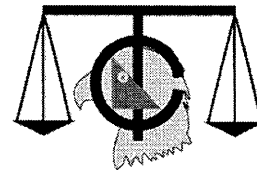
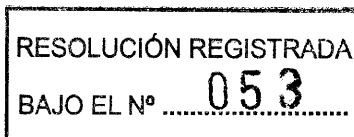




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

USHUAIA, 23 FEB 2018

VISTO: La Nota Externa N° 2531/2017 y el Decreto provincial N° 155/18; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota del visto, se solicitó la renovación de la adscripción de la agente Violeta Noemí MORETTI, DNI N° 22.273.924, Legajo N° 22273924/00, para desempeñar tareas en el ámbito de la Secretaría Contable de este Tribunal, a partir del 19 de febrero de 2018.

Que en consecuencia, mediante el Decreto provincial N° 155/18 de fecha 22 de enero de 2018, se autorizó la adscripción de la agente Violeta Noemí MORETTI, Legajo N° 22273924/00, categoría "E" E.P.U., a partir del 19 de febrero de 2018 y por el término de seis meses, para desempeñar tareas en el ámbito del Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Que la agente adscripta, atento lo dispuesto en el marco de lo establecido por Ley N° 22.251 y Decreto nacional N° 2058/85, y la necesidad de incrementar temporalmente el personal en servicio, será afectada a cumplir tareas en el ámbito de la Secretaría Contable.

Que atento lo dispuesto en el artículo 3° del Decreto provincial N° 155/18, corresponde indicar a la Dirección de Administración que deberá enviar a la Dirección de Personal del Ministerio de Economía, dentro de los primeros cinco días de cada mes, un informe sobre la real prestación de servicios por parte de la agente durante del mes anterior.

Que el presente acto encuadra en la Ley nacional N° 22.251, el Decreto nacional N° 2058/85 – Normas para el trámite de adscripciones de

CG
1

personal, vigentes en esta provincia por imperio de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley nacional N° 23.775.

Que el presente acto administrativo se emite con el *quorum* previsto en el artículo 27 de la Ley provincial N° 50, por ausencia del Vocal Abogado doctor Miguel LONGHITANO, en atención a lo expuesto mediante Resolución Plenaria N° 20/2018.

Que los suscriptos resultan competentes para emitir el presente acto en atención a sus facultades establecidas en el artículo 26 inciso c) de la Ley provincial N° 50 y lo establecido por el artículo 108 y ccs. de la Ley provincial N° 141.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

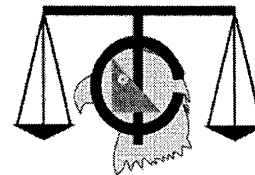
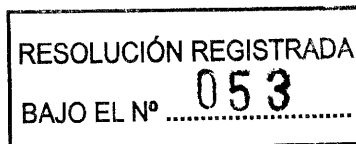
ARTÍCULO 1.º- Reconocer que la agente Violeta Noemí MORETTI, DNI N° 22.273.924, Legajo N° 22273924/00, Categoría “E” E.P.U., dependiente del Ministerio de Economía, adscripta a este Tribunal mediante Decreto provincial N° 155/18, será afectada a cumplir tareas en el ámbito de la Secretaría Contable, a partir del 19 de febrero de 2018 y por el término de seis meses. Ello de acuerdo a lo expresado en los considerandos.

ARTÍCULO 2.º- Indicar a la Dirección de Administración del Tribunal que conforme a lo dispuesto por el artículo 3º del Decreto provincial N° 155/18 deberá enviar a la Dirección de Personal del Ministerio de Economía, dentro de los primeros cinco días de cada mes, un informe sobre la real prestación de servicios por parte de la agente durante el mes anterior.

ARTÍCULO 3.º- Notificar, con copia certificada de la presente, a la agente Violeta Noemí MORETTI, al Ministerio de Economía, a la Secretaría Contable y a la Dirección de Administración de este Tribunal.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

ARTÍCULO 4.º-Registrar. Comunicar. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA Nº 053 / 2018.

CG
HJ

CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Diego Martín PASCUAS
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

